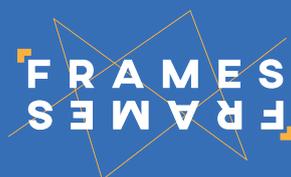




MARCO ESTRATÉGICO

PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MOVILIDAD HÍBRIDA
Y EL INTERCAMBIO VIRTUAL EN LAS INSTITUCIONES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Autores

UNIMED – Unión de Universidades del Mediterráneo | Cristina Stefanelli

UNICollaboration | Sara Pittarello, Ana Beaven

Sharing Perspectives Foundation | Casper van der Heijden

Universidad de Girona | Alicia Betts

Universidad de Limerick | Marta Giralt, Anita Barmettler

Universidad de Siena | Anna Pratesi, Francesca Torlone, Luca Verzichelli

Agradecimientos

Este informe se ha elaborado a partir de la experiencia adquirida durante el proyecto FRAMES. Queremos dar las gracias a los muchos expertos que participaron en la consulta internacional sobre este marco estratégico y que generosamente cedieron su tiempo, sus conocimientos y sus ideas para enriquecer este documento. Un agradecimiento especial (en orden alfabético) a:

- Laura Brandolin, Universidad de Padua
- Cecilia Franchini, Conservatorio de Venecia
- Stefania Franchini, Conservatorio de Música L. D'Annunzio Pescara
- Francesca Helm, Universidad de Padua
- Carlos Higuera, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos
- Eline Hofman, HU Universidad de Ciencias Aplicadas de Utrecht
- Sake Jager, Universidad de Groninga
- Nikolien Lidth de Jeude, HU Universidad de Ciencias Aplicadas de Utrecht
- Giorgio Marinoni, IAU – Asociación Internacional de Universidades
- Fabio Nascimbeni, ETF – Fundación Europea de Formación
- Irene Occhipinti, Universidad de Padua
- Jelly Offereins, Universidad de Ciencias Aplicadas de Utrecht
- Steven Pane, Universidad de Maine Farmington
- Salvador Pedraza, Hospital Clínico de Barcelona, Universidad de Barcelona
- Günter Renner, Universidad de Erlangen Nürnberg
- Dirk Saller, DHBW Mosbach
-

Control de calidad

Anna Turula, Universidad Pedagógica de Cracovia

Sobre FRAMES

FRAMES «Fostering resilience through Accredited Mobility for European Sustainable Higher Education innovation» (promoción de la resiliencia a través de la convalidación de la movilidad para una innovación sostenible en la educación superior europea) tiene como objetivo fomentar una implantación y una acreditación armonizadas del intercambio virtual como parte integrante de los enfoques de movilidad (híbrida) entre las instituciones europeas de educación superior con el fin de que el Espacio Europeo de Educación Superior sea más innovador, intercultural y resiliente.

El proyecto está financiado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea y tiene una duración de dos años (de marzo de 2021 a febrero de 2023).

Implantan el proyecto FRAMES:

UNIMED – Unión de Universidades del Mediterráneo (Italia)

UNICollaboration (España)

Sharing Perspectives Foundation (Países Bajos)

Universidad de Girona (España)

Universidad de Limerick (Irlanda)

Universidad de Siena (Italia)

Más información sobre el proyecto disponible en: <https://frames-project.eu/>

Socios

The logo for unimed, consisting of the word "unimed" in white lowercase letters inside a blue circle.The logo for UNICollaboration, featuring the text "UNICollaboration" in a sans-serif font with three small colored circles (blue, orange, blue) to the right.The logo for the Sharing Perspectives Foundation, featuring a geometric network of lines forming a diamond shape with the text "SHARING PERSPECTIVES FOUNDATION" below it.The logo for Universitat de Girona, featuring the text "Universitat de Girona" in a serif font with decorative brackets above and below.The logo for the University of Limerick, featuring a green stylized figure holding a book and the text "UNIVERSITY OF LIMERICK OLLSCOIL LUIMNIGH" below it.The logo for Università di Siena, featuring a circular seal with a figure and the text "UNIVERSITÀ DI SIENA 1240" below it.

Índice

INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	7
DESTINATARIOS E INTERLOCUTORES	9
CALENDARIO	10
ÁMBITOS DE ACCIÓN	11
1. Coordinación estratégica	11
2. Recursos humanos, económicos e informáticos	11
3. Acreditación y reconocimiento	12
4. Calidad	13
5. Sostenibilidad	14
RECOMENDACIONES PARA LOS GOBIERNOS Y LOS LEGISLADORES	16
CONCLUSIONES	17

— INTRODUCCIÓN

Este marco estratégico tiene como objetivo apoyar la adopción de la movilidad híbrida (MH) y del intercambio virtual (IV)¹ en forma de **prácticas regulares y consolidadas** dentro de las actividades internacionales de las instituciones de educación superior de Europa, **complementando la movilidad física y virtual**² para aumentar el número de estudiantes que se **beneficien de una experiencia internacional/intercultural** como parte de su formación, desarrollando así sus competencias **transversales/ sociales**.

A los efectos de este marco, se habla del IV en todas sus formas, ya sea como «programa predefinido» o como «proyecto codiseñado». El desarrollo de los IV codiseñados lo realizarán los profesores de al menos dos instituciones de educación superior (IES) con el fin de desarrollar las competencias transversales de los estudiantes y al mismo tiempo fomentar su comprensión del contenido específico del curso. Dichos IV suelen llevarse a cabo sobre planes de estudios de asignaturas específicas. Por otra parte, los programas predefinidos vienen diseñados por proveedores profesionales de IV, y se pueden integrar en cursos o pueden funcionar por sí solos como una oportunidad para que estudiantes de distintas disciplinas intercambien ideas y aprendan sobre temas específicos. Los programas predefinidos³ suelen centrarse en el desarrollo de competencias transversales y las IES los pueden adoptar e integrar en sus planes de estudios en menos tiempo. Por tanto, los programas predefinidos son una forma rápida y eficaz para que las IES se familiaricen con los intercambios virtuales.

La MH y el IV no son un fin en sí mismos, sino más bien (como la movilidad física), el medio para llegar a un fin: la MH y el IV pueden contribuir a **aumentar el número de estudiantes que se beneficien de una experiencia internacional e intercultural** como parte de su formación, desarrollando así sus **competencias transversales**. Esto también supone una ventaja para el profesorado, que puede ampliar sus competencias digitales, pedagógicas e interculturales mediante la realización de sus proyectos. La MH y el IV también pueden brindar a las IES la oportunidad de innovar en sus métodos de enseñanza, desarrollar un enfoque más centrado en el estudiante y aprovechar las oportunidades de aprendizaje que estos métodos ofrecen.

¹En el proyecto FRAMES, entendemos por movilidad híbrida una combinación de intercambio virtual y movilidad física, mientras que el intercambio virtual (IV) puede ser una experiencia de aprendizaje independiente o integrada en un curso, sin combinarse con un intercambio de movilidad física. Por eso, aquí, nos referimos tanto a la MH como al IV, para incluir tanto los casos en los que el IV se combina con una movilidad física como cuando no lo hace.

²Dentro del proyecto FRAMES, entendemos por movilidad virtual «el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para obtener los mismos beneficios que se tendrían con la movilidad física pero sin necesidad de desplazarse» (Bijnens, Boussemaere y Rajagopal, 2006, 20 p. 5). Es decir, permitir a los estudiantes de una IES asistir a las clases (y, posiblemente, hacer exámenes) en una IES diferente (como harían con en la modalidad de movilidad física) sin necesidad de colaborar con los estudiantes de la institución de destino no se clasificaría como intercambio virtual.

³Dos proveedores expertos en intercambios virtuales predefinidos son la Sharing Perspectives Foundation (<http://www.sharingperspectivesfoundation.com>) y Soliya (<http://www.soliya.net>), ambos parte del proyecto de Intercambio Virtual Erasmus+.

Este marco estratégico se ha elaborado a partir de la experiencia adquirida durante el proyecto FRAMES y tiene en cuenta las políticas europeas pertinentes. Más concretamente, se hace referencia a la investigación llevada a cabo para redactar y publicar el [Informe sobre escenarios FRAMES](#)⁴, las entrevistas hechas a los expertos para las dos rondas de formación de FRAMES, y [la caja de herramientas FRAMES](#)⁵, dirigida al personal universitario, para que pueda acceder a herramientas e información (incluidos estudios de casos sobre los distintos enfoques que pueden adoptar las IES para integrar y acreditar la MH y el IV). El marco también está en consonancia con el Plan de Acción de Educación Digital de la UE (2021-2027)⁶, que perfila la visión de una formación digital de alta calidad, inclusiva y accesible en Europa, y contribuye a dos de los objetivos principales de la [Estrategia Europea para las Universidades](#) (2022)⁷:

- Empoderar a las **universidades como motores del cambio en dos transiciones gemelas, la verde y la digital**, a través de oportunidades para facilitar experiencias de formación interculturales inclusivas, tanto en formato digital como híbrido.
- Reforzar el papel de las **universidades como propulsoras del liderazgo global de la UE**, conectando a dichas universidades, a su personal y a sus estudiantes, con instituciones en todo el mundo.

⁴Informe sobre escenarios FRAMES: Beaven, A.; Pittarello, S. y van der Heijden, C. (2021). Modelos para la integración del intercambio virtual en la educación superior. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5573614>

⁵Caja de herramientas de FRAMES: Mühlbauer, J. y van der Velden, B. (2022). Caja de herramientas para la integración del intercambio virtual en la educación superior. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7101684>

⁶COM(2020) 624 final, 30 de septiembre de 2020

⁷COM(2022) 16 final, 18 de enero de 2022

— JUSTIFICACIÓN

Las IES que deseen adoptar la MH y el IV como prácticas habituales en sus actividades internacionales necesitarán líderes que puedan dirigir los cambios profundos, pero necesarios, para hacerlas posibles desde el punto de vista directivo, educativo y cultural. Adoptar el IV como práctica habitual ayudará a las IES a:

- **ser más inclusivas**, ya que podrán ofrecer experiencias internacionales a los estudiantes con menos posibilidades de integrar una estancia en el extranjero como parte de su formación;
- **aumentar la internacionalización en casa (Internationalisation at Home) y la internacionalización del plan de estudios (Internationalisation of the Curriculum)**, al facilitar que los estudiantes puedan intercambiar ideas y colaborar con compañeros de distintas zonas geográficas, desarrollando así una mejor comprensión de los problemas globales y de las distintas visiones del mundo, aunque no participen en un programa de movilidad física;
- **potenciar la empleabilidad** de sus licenciados, preparándolos para acceder a un mercado laboral internacional e intercultural gracias al desarrollo de sus competencias transversales;
- **cambiar las actitudes de los participantes** ampliando sus horizontes, ayudándoles a superar estereotipos y haciendo que alumnos y profesores tengan una mentalidad más abierta y adquieran mejores habilidades de comunicación intercultural;
- **ofrecer oportunidades educativas innovadoras** que permitan al personal docente desarrollar competencias relacionadas con las prácticas de enseñanza digital e internacional;
- **aumentar la resiliencia institucional ante circunstancias imprevistas**, formando a sus educadores para enseñar en contextos digitales;
- potenciar la **internacionalización sostenible** desde un punto de vista medioambiental y económico;
- reforzar o ampliar las **relaciones y redes** con instituciones de todo el mundo;
- elevar el **perfil** de la universidad a escala nacional e internacional.

El objetivo de este marco estratégico es proporcionar un conjunto de acciones para integrar la MH y el IV que **tenga en cuenta las diferencias nacionales e institucionales**, así como los retos específicos a los que se enfrentan los educadores a la hora de poner en práctica la MH y el IV. Este conjunto de acciones, estructuradas en las cinco áreas que se ilustran en los párrafos siguientes, ayudará a las IES a:

- desarrollar una **estructura institucional que apoye la MH y el IV** en todas las unidadesáreas, los departamentos y las carreras universitarias de la ES universidad;
- introducir la MH y el IV en las estrategias institucionales relacionadas con la **internacionalización (incluidos la internacionalización en casa y la internacionalización de los planes de estudio), la digitalización y la innovación educativa;**
- incluir **la MH y el IV como actividades que se realizan en el contexto de asociaciones relaciones y redes internacionales;**
- implantar **actividades de IV de calidad, tanto como parte de los programas de MH como de los planes de estudios en general, mediante el reconocimiento y la acreditación** de los resultados de aprendizaje únicos que proporciona el IV;
- apoyar al personal educativo, técnico y y de las organizacionesadministrativo para que ofrezcan actividades de IV de forma sostenible mediante la **asignación de recursos, el reconocimiento y la formación.**

— DESTINATARIOS E INTERLOCUTORES

La **implantación sostenible de la MH y el IV** requiere la **colaboración entre las distintas unidades de la IES**, tales como las oficinas de relaciones internacionales y de asuntos académicos, los servicios informáticos y los departamentos académicos, los servicios que se ocupan de la inclusión y la sostenibilidad, así como con los interlocutores pertinentes externos a la institución. **Los dirigentes y gestores universitarios**, a los que se dirige principalmente este marco, deberán, por tanto, abogar por los cambios descritos en los capítulos siguientes. Deben implicarse:

- **Los responsables de la internacionalización**, ya que la MH y el IV contribuyen a **mejorar las estrategias globales de internacionalización y a aumentar las prácticas de internacionalización en casa** al permitir a los estudiantes trabajar con compañeros de otros países aunque no se desplacen físicamente al extranjero.
- **Los coordinadores de estudios de ES**, ya que la MH y el IV pueden potenciar la internacionalización sostenible de los programas de titulación de ES (primer ciclo, segundo ciclo, doctorado). La MH y el IV también ofrecen la oportunidad de reforzar o ampliar las relaciones con instituciones de todo el mundo.
- **Los estudiantes**, ya que la MH y el IV **ayudan a garantizar un entorno de aprendizaje más inclusivo en las universidades** ofreciendo una experiencia internacional a aquellos estudiantes que tienen menos posibilidades de disfrutar de una estancia en el extranjero como parte de su formación.
- **El personal docente y administrativo**, ya que la MH y el IV **representan oportunidades de aprendizaje innovadoras**, y les permiten desarrollar competencias relacionadas con las **prácticas de enseñanza digital centrada en el alumno**, así como **adquirir una perspectiva más internacional de su propia disciplina**.
- **El personal de la oficina de titulaciones**, para sensibilizar a los empresarios sobre la MH y el IV y darlos a conocer como actividades que mejoran la **empleabilidad** de los estudiantes, ya que facilitan el desarrollo de competencias transversales y relacionadas con las asignaturas.

A un nivel superior, los dirigentes y gestores universitarios desempeñarán un papel crucial en la defensa de los cambios a escala local y nacional, implicando a los siguientes interlocutores clave:

- **Los Ministerios de Educación Superior y las Agencias Nacionales de Garantía de la Calidad de la Educación Superior**, ya que tienen la capacidad de crear un entorno favorable en términos de **financiación y legislación**, que permitiría a las universidades adoptar la MH y el IV como prácticas habituales dentro de sus actividades internacionales.

— CALENDARIO

Las universidades deben planificar la integración de la MH y los IV dentro de un calendario adecuado, que puede durar desde menos de 6 meses, si lo que se planifica es ofrecer un programa predefinido a los estudiantes, hasta un año (o más) si es necesario que distintas unidades participen en el desarrollo de una estrategia institucional o un proyecto de IV codiseñado. Disponer de un plan de acción claro y detallado puede ayudar a establecer un calendario, así como a identificar los pasos a seguir, a los interlocutores, a los defensores y a los detractores, así como los recursos necesarios.

Con este objetivo, los colaboradores de FRAMES han diseñado una plantilla para crear un [*plan de acción*](#), el último paso dentro de una serie de actividades que se pueden encontrar en [*la caja de herramientas de FRAMES*](#), que ayuda a las universidades a integrar la MH y el IV de forma satisfactoria en su oferta de formación.

— ÁMBITOS DE ACCIÓN

Para integrar la MH y el IV en la práctica habitual de la enseñanza superior, se anima a dirigentes y gestores universitarios a intervenir en los cinco ámbitos siguientes, de acuerdo con sus legislaciones nacionales y normativas institucionales y teniendo en cuenta al mismo tiempo el contexto administrativo de sus instituciones. Las instituciones que no hayan trabajado nunca con IV pueden implantar los pasos iniciales de modo rápido y fácil y aplicar de manera gradual el resto de fases.

1. COORDINACIÓN ESTRATÉGICA

Para garantizar que la MH y el IV se integren sin problemas en la oferta educativa de una IES, se anima a los dirigentes y gestores universitarios a:

- **crear un grupo de trabajo dedicado a la MH y al IV** que se reúna regularmente para supervisar y coordinar las actividades de MH e IV y que incluya a representantes de los distintos interlocutores, como la oficina de relaciones internacionales, los responsables de inclusión y de sostenibilidad, los servicios al estudiante, el departamento de informática, de oferta educativa, de asuntos académicos, representantes del alumnado, etc;
- **coordinar la MH y el IV tanto a escala central (institucional) como descentralizada (facultad/departamento)** mediante el nombramiento de un cargo institucional específico. La coordinación central puede llevarse a cabo en la oficina de relaciones internacionales;
- **incluir la MH y el IV en diferentes estrategias y políticas institucionales**, por ejemplo, en aquellas relacionadas con la internacionalización, la digitalización, la innovación docente, la inclusión y la sostenibilidad.

2. RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS E INFORMÁTICOS

Aunque la integración de la MH y el IV en los programas de ES requiere, inevitablemente, recursos económicos y humanos, su implantación contribuye a alcanzar un amplio abanico de objetivos institucionales. Por lo tanto, para garantizar dicha integración, se aconseja que los dirigentes y gestores universitarios:

- **nombren a un coordinador de MH e IV** que pueda supervisar el diseño, la implantación y la evaluación de MH e IV a escala central (institucional) y descentralizada (unidad/departamento);
- **designen personal dentro de los programas de titulación dedicado a apoyar la implantación de la MH y los IV**, tales como facilitadores, diseñadores de programas de enseñanza y tutores;

- **proporcionen apoyo, incluso financiero**, al personal docente que desarrolle y ponga en práctica la MH y el IV (es decir, tiempo para desarrollar los IV, formación específica en IV, formación profesional continua en el campo de los IV);
- **pongan asistencia técnica informática a disposición** de las actividades vinculadas a la MH y al IV;
- **proporcionen apoyo financiero constante** a las ofertas predefinidas de IV, si se considera que son la mejor opción en el contexto específico de la institución;
- **pongan en marcha servicios personalizados para los estudiantes**, con el fin de familiarizarlos con las prácticas de MH e IV y sensibilizarlos sobre el valor de incluir estas prácticas en sus estudios universitarios;
- **apoyar la visibilidad** de las actividades de MH e IV con un espacio especialmente dedicado a ellas en la página web de la institución, así como a través de presentaciones en conferencias, reuniones dentro de los departamentos y en eventos de *networking* con otras universidades nacionales e internacionales.

3. ACREDITACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Por acreditación, entendemos el proceso de otorgar carácter oficial a los conocimientos, destrezas y competencias que se desarrollan como resultado de un curso o de una experiencia educativa (por ejemplo, unas prácticas en empresas) por parte de una IES. Esto debe hacerse mediante la obtención de créditos. A diferencia de la acreditación, el reconocimiento no implica, automáticamente, la obtención de créditos. El reconocimiento sin créditos puede incluir, por ejemplo, la entrega de un certificado específico o un *badge* (insignia) digital.

Como se muestra en el informe de escenarios de FRAMES⁸, se considera que la acreditación y el reconocimiento son grandes fuentes de motivación para los estudiantes, y es importante garantizar que el reconocimiento y la acreditación se apliquen por igual a todos los estudiantes participantes en la MH y los IV. Como se comenta en párrafos anteriores, estos dos aspectos pueden desglosarse en pasos más pequeños e implantarse de forma gradual.

⁸Beaven, Ana; Pittarello, Sara y van der Heijden, Casper. (2021). Modelos para la integración del intercambio virtual en la educación superior. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5573614>

En este contexto, se anima a los dirigentes y gestores de la universidad a:

- **implicar desde el principio a las distintas unidades de las IES relacionadas con la acreditación y el reconocimiento** en el proceso de diseño, implantación y evaluación. Deben colaborar estrechamente con las unidades responsables de los programas de movilidad, así como con los coordinadores de estudios, para garantizar que este tipo de actividad educativa se reconozca plenamente a los estudiantes participantes y se acredite, si procede;
- **garantizar el reconocimiento del conjunto de resultados de aprendizaje que alcancen los alumnos.** Nos referimos a reconocer todos los objetivos de aprendizaje alcanzados por los participantes al final de las experiencias MH e IV, incluidos los relacionados con el desarrollo de competencias transversales (interpersonales);
- **garantizar el reconocimiento del componente específico de CM o IV,** si se integran en cursos existentes, y adaptar la acreditación en consecuencia. Reconocer los objetivos formativos específicos de la CM y el IV contribuirá a motivar a los estudiantes y a aumentar el valor de su experiencia de aprendizaje internacional;
- explorar la posibilidad de **incluir el IV y la CM entre actividades que se reconozcan como internacionales,** de modo que puedan complementar las experiencias de movilidad física en el expediente académico de los estudiantes (empezando, por ejemplo, por incluirlas en el suplemento europeo al título);
- **garantizar que el reconocimiento no sea únicamente valioso para los estudiantes, sino también para el personal implicado.** Se puede conseguir mediante open *badges* (insignias digitales), microcredenciales o premios anuales que se concedan, por ejemplo, al mejor proyecto de CM o IV, o garantizando su visibilidad en páginas web institucionales dedicadas a mostrar prácticas docentes innovadoras;
- idealmente, **definir** con la institución asociada **los créditos y otras formas de reconocimiento** que se les concederían a los participantes de los proyectos de MH o IV, para evitar **un reconocimiento asimétrico** (en el que, por ejemplo, estudiantes de distintas instituciones recibirían créditos distintos por el mismo trabajo).

4. CALIDAD

La calidad de la MH y el IV debe garantizarse mediante estructuras organizativas, procesos y asociaciones. Se anima a los dirigentes y gestores universitarios a valorar los siguientes puntos:

- **crear colaboraciones equitativas** entre las instituciones implicadas en la MH y el IV para garantizar una participación equitativa entre las partes y un compromiso equitativo entre los estudiantes participantes. Las Alianzas Universitarias Europeas son un entorno ideal para garantizar este tipo de igualdad, puesto que ya prevén iniciativas conjuntas de movilidad. Por lo tanto, reforzar esos programas con MH e IV sería beneficioso y relativamente fácil de conseguir. Las Alianzas Universitarias también pueden ayudar a garantizar la sostenibilidad de las actividades de MH e IV;
- **fomentar la adopción** de la MH y del IV en todos los planes de estudios para mejorar calidad e innovación;
- **garantizar** que los proyectos de MH e IV se diseñen teniendo en cuenta las oportunidades de formación internacional que tengan un alto potencial de aprendizaje para preparar a los licenciados a enfrentarse a los retos de un mundo globalizado;
- **desarrollar las competencias del personal docente y administrativo** con cursos de formación periódicos e **iniciativas** de desarrollo profesional. Diseñar y desarrollar MH e IV requiere un conjunto de competencias que incluyen aquellas relacionadas con el diseño pedagógico, la gestión de los procesos de aprendizaje, la integración de la MH y el IV en los programas y planes de estudio, así como con la evaluación de los resultados del aprendizaje más allá de lo estrictamente relacionado con el contenido del curso;
- **implantar un programa de mentoría** entre el personal recién llegado a la MH y el IV y los profesionales con experiencia en este ámbito dentro de la institución, con el fin de intercambiar ideas y conocimientos y garantizar la calidad de los nuevos proyectos de MH e IV;
- **ofrecer programas predefinidos, probados y validados** que tengan una metodología probada en el desarrollo de las competencias transversales del alumnado.

5. SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad de la MH y el IV necesita de un plan con visión de futuro que debe diseñarse cuidadosamente desde el principio para que esta innovación no sea fruto, simplemente, del entusiasmo de una única persona (que puede abandonar la institución en cualquier momento).

Se anima a los dirigentes y gestores universitarios interesados a poner en práctica lo siguiente para garantizar que la estrategia institucional de MH e IV no solo tenga éxito a corto plazo, sino que sea sostenible a largo plazo:

- **crear una comunidad de práctica** para concienciar sobre el papel de la MH y el IV como prácticas educativas, ofrecer apoyo a los profesionales existentes y coordinar la difusión de información, orientación y servicios de tutoría (entre pares) para el personal implicado en la MH y el IV;
- **incentivar el desarrollo profesional** del personal docente que incluya los IV en sus prácticas y cursos, y conceder premios a las buenas prácticas en MH e IV;
- **apoyar la planificación a largo plazo** de las iniciativas de MH e IV, incorporándolas a redes / proyectos más amplios (por ejemplo, Alianzas Universitarias Europeas, proyectos gubernamentales / institucionales / de investigación, etc.) y a estrategias y políticas institucionales;
- **concienciar** sobre las actividades de MH e IV al personal y los estudiantes para aumentar su motivación y su implicación. Involucrar a la red de antiguos alumnos como testimonios para despertar la curiosidad y la motivación entre los alumnos más jóvenes;
- **asociarse con proveedores de intercambios virtuales predefinidos** que ofrezcan programas para cada cuatrimestre, garantizando así la continuidad de los programas de IV en la propia universidad.

— RECOMENDACIONES PARA LOS GOBIERNOS Y LOS LEGISLADORES

Las IES no podrán alcanzar el máximo potencial de los IV como pedagogía innovadora para contribuir a alcanzar y cumplir sus objetivos a menos que los gobiernos y las autoridades públicas responsables de la educación superior creen un entorno favorable, en términos de financiación y legislación, que permita a las IES adoptar la MH y el IV como prácticas habituales dentro de su oferta educativa. Es importante destacar que la movilidad híbrida y el intercambio virtual **son actividades complementarias a la movilidad física y virtual**, cuyo objetivo es aumentar el número de estudiantes que **se beneficien de una experiencia internacional** e intercultural como parte de su formación.

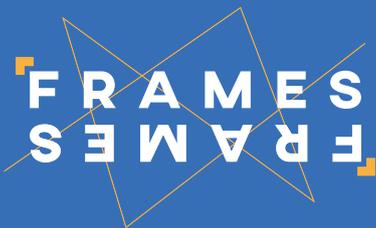
A continuación, se presenta un resumen de las recomendaciones derivadas de las conclusiones del proyecto FRAMES dirigidas a los legisladores y a los promotores de políticas para que tomen conciencia del valor de la MH y del IV y garanticen el apoyo gubernamental e institucional a su integración en la educación superior en Europa y fuera de ella:

- **hacer que el IV sea obligatorio (ya sea como parte de la MH o no) dentro de los programas de ES**, reconociendo su capacidad para innovar en el aprendizaje y apoyar la carrera de los estudiantes, incluidos los que no podrían optar por la movilidad física;
- **incluir la MH y el IV como parámetro de referencia** cuando las agencias de garantía de calidad evalúen los programas de ES, lo que conllevaría que las autoridades nacionales actualizasen los estándares de calidad;
- **proporcionar** financiación adecuada y estable y recursos para **la formación del personal, con el fin de dotarle de los conocimientos necesarios para diseñar, impartir y evaluar una MH e IV de calidad**. Proporcionar esta financiación junto con la **financiación a proveedores de intercambios virtuales predefinidos** que demuestren tener la capacidad de dirigir programas de intercambio virtual a gran escala, permitiendo así que más estudiantes se beneficien del IV como experiencia intercultural importante en su formación;
- apoyar al personal de la ES para que ofrezca de forma sostenible actividades de IV mediante la **dotación de recursos, reconocimiento y formación**;
- **reforzar las alianzas estratégicas entre IES** para desarrollar programas conjuntos de MH e IV integrados en títulos propios de diferentes niveles (grado, máster, doctorado), inspirándose en las Alianzas de Universidades Europeas.

— CONCLUSIONES

Mediante la formulación de estas recomendaciones, el equipo de FRAMES espera contribuir a una integración fluida de la MH y el IV en las estrategias y políticas institucionales de las IES y seguir mejorando la preparación digital y la inclusividad del sistema de educación superior no sólo en Europa, sino en todo el mundo. Para ello, es fundamental señalar que:

- la **implantación de la MH y el IV** requiere la **colaboración entre distintos agentes y unidades de la IES** como la dirección académica, las oficinas de relaciones internacionales y de asuntos académicos, los servicios de inclusión y sostenibilidad, los servicios informáticos y los departamentos académicos;
- la **integración sostenible de la MH y el IV requiere tiempo y recursos**, pero, a su vez, cuando esta se consigue, da apoyo a un amplio abanico de objetivos institucionales. Se pueden encontrar soluciones más rápidas en los programas de intercambio virtual predefinidos, que se pueden ofrecer en las distintas disciplinas y programas;
- un **plan de acción concreto puede contribuir** a garantizar el éxito y la sostenibilidad de la integración y acreditación de la MH y el IV. Para ayudarle, hemos diseñado una caja de herramientas con la que podrá gestionar su tiempo y sus recursos de forma eficaz;
- el potencial del IV sólo se puede aprovechar al máximo si los gobiernos y las autoridades públicas responsables de la educación superior **crean un entorno de apoyo**, en términos de **financiación y legislación**, que permita a las IES adoptar la MH y el IV como prácticas habituales dentro de su oferta educativa, y **promocionar los programas predefinidos** para ampliar el número de participantes.



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



Esta obra está bajo una licencia de Atribución 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0) de Creative Commons.
Usted es libre de:

Compartirla – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptarla – remezclar, transformar y crear a partir del material

Puede hacerlo para cualquier finalidad, incluso comercial. No obstante, debe mencionar los créditos de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o el uso que usted haga cuentan con el apoyo del licenciatario.

Descargo de responsabilidad

El apoyo de la Comisión Europea a la elaboración de esta publicación no constituye una aprobación de su contenido, que refleja únicamente las opiniones de los autores y autoras, por lo que la Comisión no se hace responsable del uso que pueda realizarse de la información contenida en esta publicación.

Número del proyecto: 2020-1-IT02-KA226-HE-095196